



Plan de Convivencia CEPR. Miguel de Cervantes



ÍNDICE

- 1.- Breve Hª del Centro como institución**
- 2.- Ubicación**
- 3.- Características del centro y de su alunado**
- 4.- Diagnóstico de la convivencia**
- 5.- Objetivos generales el Plan de Convivencia**
- 6.- Objetivos específicos**
- 7.- Normas generales**
- 8.- Normas propias del aula**
- 9.- Comisión de Convivencia**
- 10.- Protocolo de prevención, detección y resolución de conflictos.**
- 11.- Metodología**
- 12.- Actividades**
- 13.- Necesidades de formación**
- 14.- Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia**
- 15.- Recogida de incidencias**
- 16.- Bibliografía**

1. Breve historia del Centro como institución.

El Colegio Público Miguel de Cervantes comenzó a funcionar como tal en el curso 1981/82 contando con los servicios de comedor desde el año 1986. El Plan de Apertura de Centros comenzó a funcionar en el curso 2004/2005 lo que posibilitó el comienzo del Aula Matinal y la regulación de las Actividades Extraescolares que anteriormente habían funcionado durante unos diez años organizadas por la AMPA “La Paloma Blanca” creada en el año 1987 y registrada oficialmente como tal en 1991.

El Colegio había tenido alumnado desde 1º a 8º de la extinta E.G.B. y luego los cursos de la Educación Primaria y el primer ciclo de la Educación Secundaria hasta finalizar el curso 2004/2005 cuando pasó toda la Secundaria al IES Las Flores al que estamos adscritos. Tenemos dos líneas o, lo que es lo mismo: dos cursos por nivel de aprendizaje. Nunca tuvimos Infantil y desde el pasado curso el Preescolar “Arco Iris” está adscrito a nuestro centro.

Desde sus comienzos la plantilla, formada este curso por 15 maestras y maestros, ha ido variando estando actualmente formada por un 70% de profesorado definitivo y la mitad residen en el pueblo. Esto hace que año tras año se haya podido arraigar una metodología como base de la propia identidad del centro basada en la cultura de paz, ya que el respeto es la base principal de los valores que tratamos de infundir a nuestro alumnado y que estos últimos años ha sido plasmada en los Proyectos de Escuela Espacio de Paz o Educación en la Igualdad de Géneros.

El espíritu general del centro es aunar a la “Comunidad Educativa” integrando a todos sus miembros (padres-madres-maestros/as- alumnos/as y personal no docente) haciéndoles partícipes de las actividades que se realizan en el centro e incluso proponiendo alguna que haga mayor su nivel de participación como pueden ser las comidas de convivencia, la verbena, el viaje de fin de curso... Creemos que esta relación abierta y fluida dentro de la comunidad educativa, repercute positivamente en el alumnado y en la buena marcha general del centro.

También estamos integrados en el proyecto de Escuelas Deportivas de la Consejería y mediante un convenio con nuestro Ayuntamiento y hay varios grupos de baloncesto, atletismo... El centro permanece abierto ininterrumpidamente desde las 7:30 hasta las 18:00 horas.

2. Ubicación.

Nuestro Centro, está en la localidad de Álora situada a 37 km. de Málaga. Es una población de un entorno rural pero con connotaciones de ciudad tanto por su cercanía a Málaga, como por sus dimensiones que va aumentando sobre todo con la población extrajera. Actualmente tiene unos 13.500 habitantes.

Es un pueblo grande que conserva las ventajas de las poblaciones rurales, trato cercano y familiar de los vecinos, independencia para los niños y niñas, fácil acceso a todos los lugares...pero no sus inconvenientes como puede ser el aislamiento ya que el municipio disfruta de tres estaciones ferroviarias en su territorio.



También existe una rica actividad cultural, desde el propio Ayuntamiento, actividades culturales que se promueven desde la Biblioteca Municipal en colaboración con los centros, exposiciones en los distintos museos, actuaciones en el teatro, y actividades deportivas en las diferentes instalaciones.

El colegio ha estado y está muy integrado en su Comunidad. Ofrece servicios de Aula Matinal, Comedor de Gestión Directa, Actividades extraescolares (informática, baile, clases de apoyo, inglés...) desde hace muchos años y además está inmerso en colaboración y con la participación de las familias, en proyectos como Escuela Espacio de Paz, Educación para la Igualdad, Centro TIC en el ámbito de gestión, y colaboramos activamente con los Servicios Sociales comunitarios para poder cubrir cualquier necesidad de nuestro alumnado en la medida de lo posible.

3. Características del Centro y del Alumnado

El centro alberga en torno a unos 214 alumnos y alumnas de Primaria distribuidos en dos líneas, *(excepto 2º y 3º).

P	1º	2º	3º	4º	5º	6º
R	1 LÍNEA	2 LÍNEA	2 LÍNEA	1 LÍNEA	1 LÍNEA	2 LÍNEAS
I						
M	26	37	35	28	28	46
A	TOTAL ALUMNADO:					200
R						
I						
A						

Nuestro alumnado proviene del núcleo urbano casi en su totalidad y, aunque existen cada vez más incorporaciones de niños y niñas de otros países, sobre todo, Marruecos, su presencia aún es minoritaria, cabe destacar de este último grupo, son familias que trabajan y viven en la zona permanentemente por lo tanto, su asistencia y permanencia en el centro es estable y duradera.

PAÍS	Número de alumnos/as
Países Bajos	2
Marruecos	13
Reino Unido	1
Rumania	6
Argelia	1
TOTAL	23

En cuanto a los resultados académicos, decir que presentan niveles de fracaso reducidos, por debajo de la media nacional, teniendo por tanto, en la mayoría de los casos, una competencia curricular adecuada. Hasta ahora no han existido problemas de absentismo escolar.

La convivencia, gracias a la participación en el programa Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, ha mejorado mucho en estos años, sin presentar casos de conductas graves. Las normas del centro son conocidas y respetadas por todos, en las clases se pueden ver el listado de las mismas, elaboradas y consensuadas por los propios alumnos

y los valores que tratamos de transmitir en todo momento se basan en el respeto y el diálogo como solución de conflictos.

Las familias de nuestro alumnado poseen un nivel económico medio- bajo, debido a que la mayoría de sus ingresos provenían de los sectores de la construcción y de la agricultura, sectores que han sufrido especialmente la crisis económica. Las madres se están incorporando cada vez más al mundo laboral pero aún no de forma masiva puesto que hay poco empleo. Todavía existen roles sexistas en las familias, que inciden de una u otra manera en ciertos comportamientos de nuestros alumnos/as. Las madres son las encargadas de mantener las relaciones con el centro, siendo la presencia de los padres poco significativa.

Existe una Asociación de Padres y Madres muy consolidada, que lleva años trabajando por el colegio y que participa muy activamente en la vida del centro, manteniendo con él una estrecha cooperación.

4. Diagnóstico de la convivencia en nuestro centro.

Para elaborar un buen Plan de convivencia, qué duda cabe, que el principal punto de partida, que es el del diagnóstico, tiene gran importancia. Así que comenzaremos por realizar un análisis lo más detallado posible de la situación que vive el centro. Destacamos que está prevista la inclusión en el Plan de Convivencia del análisis/diagnóstico sobre igualdad que se está realizando en la localidad, y en el que participa la compañera coordinadora del Plan de Igualdad.

Existen distintos métodos a la hora de hacer un estudio pero nosotros nos hemos decantado por el sistema DAFO muy utilizado en psicología, que engloba el estudio de las debilidades, afrontar las amenazas, potenciar nuestras fortalezas y aprovechar las oportunidades.

Empecemos por corregir algunas de las debilidades que se dan en nuestro centro y que pasamos a describir a continuación:

Corrección de debilidades:

Creemos que en nuestro colegio y por extensión, en nuestra comunidad educativa, existe un buen clima de convivencia aunque no debemos olvidar la idea de la que partíamos, de escuela espacio vivo.

En el centro se respira un ambiente que favorece el estudio y las relaciones equilibradas.

Esta valoración positiva está motivada porque el día a día nos demuestra que no tenemos grandes fricciones, ni se producen situaciones conflictivas alarmantes, pero intentaremos mediante este diagnóstico acercarnos lo más posible a nuestra realidad, al tipo de relaciones que se dan, los conflictos que surgen, ya sean mayores o menores y la manera en la que se resuelven...

Previa a la implantación del Proyecto Escuela Espacio de Paz, los conflictos se solucionaban de las siguientes formas:

- Puntualmente, cuando surgían.
- Espontáneamente, por inhibición de una de las partes.
- Con violencia verbal o física.
- Por intimidación-agresión.
- A través del maestro/a que arbitra o sanciona.

Como se puede observar no existía un programa sistemático para la resolución de conflictos.

Afrontar las amenazas:

Si nos paramos a pensar en nuestro centro, podemos clasificar los tipos de conflictos que se dan, en cuatro grandes bloques que englobarían las situaciones tan variadas que se dan:

- De relación

- Se producen conflictos entre iguales, menos habitualmente entre alumnos/as de diferentes edades.
- Los conflictos suelen ser puntuales y de poca trascendencia.
- A veces, están concentrados en los mismos alumnos/as.
- No suelen existir connotaciones de abuso.
- Los niños son más propensos a tener conflictos que las niñas.
- No suele haber conflictos entre alumnado y profesorado.
- Es durante el recreo, en el patio, donde se producen más situaciones violentas.
- El uso del lenguaje violento (insultos, amenazas...) de desprecio (motes) suele ser la fuente del conflicto.
- Las actitudes y el lenguaje sexista hacia las niñas ocasionan fricciones.

- De responsabilidad

- Problemas de asunción de responsabilidades (tareas en clase y en casa, materiales) en el alumnado.
- Conflictos, aunque no muy frecuentes, en cuanto a la asunción de las normas de funcionamiento, sobre todo en los alumnos y alumnas mayores.

- De comunicación

-
- Dificultad para transmitir sentimientos.
 - Dificultad para poner en práctica estrategias verbales y no verbales para la resolución pacífica de los conflictos.
 - Excesiva influencia de los medios de comunicación (TV, vídeo juegos...)

- Individuales

-
- Baja autoestima.
 - Introversión, timidez, incapacidad para mantener relaciones sociales.
 - Aceptación de la violencia como forma común de trato.

También se pone de manifiesto la existencia de ciertas tensiones motivadas por comportamientos sexistas, por lo que conscientemente y con ayuda de nuestro Proyecto de Coeducación, trataremos de incluir este tipo de conflictos en nuestro Plan de Convivencia, debido a que la violencia de género muy a nuestro pesar, forma parte de nuestro desarrollo social como podemos observar, y ha sido transmitida de generación en generación a través de los procesos de socialización y es esa cadena de transmisión la que debemos parar.

Unir el concepto de paz y convivencia y las relaciones de género es fundamental si queremos ayudar a formar modelos culturales nuevos, basados en la igualdad y el respeto.

Potenciar las fortalezas:

Después de haber visto las circunstancias que se vivían en el día a día de nuestro centro y gracias a la creación del Proyecto Escuela Espacio de Paz surgió la figura del mediador en los recreos y también se intentó llevar a las aulas.

Esta figura, trataba, como su propio nombre indica, de moderar o mediar entre ambas partes para la solución de problemas por ellos mismos, si en ningún caso lograba su cometido el mediador era el encargado de llevar el problema hasta el maestro/a. Nos dimos cuenta que esta figura hacía mucho bien en los recreos, ya que era el momento donde más conflictos se generaban, llegando casi hasta desaparecer en ocasiones, ya que los moderadores estaban tan implicados y motivados con su trabajo que conseguían hacer desaparecer el problema, riña o conflicto.

Debemos destacar, por lo tanto la figura del mediador como algo positivo para nuestra convivencia y también para el propio perfil del alumno/a, ya que ser mediador es algo motivante, que hace aumentar positivamente su autoestima.

Por lo tanto, pudimos comprobar que nuestro alumnado quería colaborar y además era capaz de llevar a cabo, tan importante función.

El profesorado, está de acuerdo y concienciado del valor que tiene un Plan para la mejora de la Convivencia en el Centro y ha sido de gran ayuda para la confección del mismo y a la hora de llevarlo a las aulas.

Somos conscientes de que hasta ahora carecíamos de un sistema o protocolo para resolver conflictos de una forma pacífica, aunque afortunadamente en el centro no existen conflictos que perturben dramáticamente nuestras relaciones.

Aprovechar las oportunidades:

Una vez creado el Plan de Convivencia, estaremos provistos de un proyecto común que nos permitirá centrarnos en la prevención y detección precoz de las causas que producen la violencia. Mediar entre las mismas, propiciando un ambiente de reflexión y ofreciendo a nuestros alumnos/as recursos suficientes que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y herramientas para enfrentarse a situaciones problemáticas. Y toda la comunidad educativa estará implicada.

5. Objetivos generales del Plan de Convivencia.

La normativa existente establece unos objetivos generales que se persiguen con la creación de este Plan de Convivencia y nos parecen más que acertados.

- 1.- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- 2.- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- 3.- Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombre y mujeres.
- 4.- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia para el aprendizaje.

5.- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

6.- Facilitar la resolución pacífica de los conflictos.

6. Objetivos específicos.

Una vez fijadas las ideas generales, debemos tener muy claros cuáles son los objetivos específicos que deseamos alcanzar con este Plan de Convivencia en nuestro Centro.

Estos objetivos responden a nuestras necesidades, están formulados a corto plazo, giran en torno a la obtención de satisfacciones en la mejora de la convivencia del centro.

1.- Crear por consenso un protocolo que permita solucionar los conflictos que surjan, siempre desde el diálogo y el respeto mutuo, crítica sí, pero constructiva.

2.- Enseñar a nuestros alumnos y alumnas otras formas de enfrentarse a los problemas mediante la escucha, la empatía, la asertividad... y haciéndoles responsables de sus propias actitudes.

3.- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas en cualquier espacio, momento y actividad en la escuela.

4.- Aprender de los errores cometidos responsabilizándose de las consecuencias de sus propias actuaciones.

5.- Prevenir la aparición de cualquier tipo de actitud xenófoba o racista.

6.- Enseñar a nuestros alumnos y alumnas a convivir en una sociedad plural.

7. Normas generales del Centro.

- 1.- Al cole se viene con ganas de trabajar.
- 2.- Respetamos las filas para entrar y salir para evitar accidentes.
- 3.- Subimos y bajamos las escaleras con precaución para evitar accidentes.
- 4.- Cuidamos el cole y su material.
- 5.- Respetamos y escuchamos con atención a los maestros/as y compañeros/as.
- 6.- Al cole se viene con la mochila preparada.
- 7.- En los pasillos ni se corre ni se grita.
- 8.- En el recreo jugamos todos y todas juntos. Cuantos más amigos y amigas seamos mejor.
- 9.- Al baño se va de forma ordenada.
- 10.- Mantenemos limpio nuestro cole, usamos las papeleras.

8. Normas propias de cada aula.

Las normas de cada aula serán elegidas por consenso en cada clase y estarán presentes en un lugar visible del aula. Expresadas en positivo.

9. Comisión de Convivencia.

- **¿Qué es?**

En todos los centros educativos existe una comisión de convivencia dependiente del Consejo Escolar.

Nosotros partiremos de esta estructura actual y realizaremos las modificaciones oportunas que sean más adecuadas. Por eso, ampliaríamos su papel hasta ahora meramente disciplinario y sería la encargada de dinamizar, evaluar y coordinar aquellas actividades que se propongan desde el centro.

- **¿Quiénes la forman?**

Esta Comisión debe estar constituida por el director/a, que ejercerá la presidencia, el jefe/a de estudios, dos profesores/as, dos padres o madres del alumnado y dos alumnos/as elegidos por cada uno de los sectores de entre sus

representantes en el Consejo Escolar. En las escuelas de educación infantil y en los colegios de educación primaria, como es nuestro caso, la representación del alumnado en la Comisión de Convivencia será sustituida por padres o madres de alumnos/as.

- **¿Cómo y cuándo se reúnen?**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.g) de Decreto 19/2007, de 23 de enero, el calendario de reuniones deberá prever, al menos, dos reuniones por curso escolar, en las que la Comisión de Convivencia dará cuenta al pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas impuestas.

- **¿Cuáles son sus funciones?**

La Comisión de Convivencia tendrá las siguientes funciones:

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la Cultura de Paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos/as.
- d) Mediar en los conflictos planteados.
- e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- h) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

10. Protocolo de prevención, detección y resolución de conflictos.

En principio hemos tratado de plasmar en este esquema cuál será nuestra actuación para tratar en primer lugar de prevenir cualquier actitud negativa o en contra de la convivencia, detectarlas con prontitud y que nos ayuden a resolverlas si en algún momento se dan.

PREVENCIÓN

En esta primera fase de prevención, el alumnado debe ser consciente de la existencia de ciertas normas de convivencia y de las posibles consecuencias ante su incumplimiento.

Las normas que se fijen no deben ser algo ajenas a los niños y niñas sino que serán creadas a partir de una negociación y consenso de la clase para que les sea más fácil adquirir un compromiso de cumplimiento de las mismas. Estas normas deberán estar presentes en la clase y en los tabloneros informativos del centro para que puedan ser vistas por todos ellos.

Si las normas han salido de un consenso de la clase, el procedimiento a seguir frente a su incumplimiento debe ser también consensado por ellos, obviamente guiados por su maestro/a.

DETECCIÓN

Si en algún momento se observa o detecta el incumplimiento de alguna de estas normas por parte de algún alumno/a, se realizará una valoración conjunta de ese tipo de actitud, indicándole a los niños/as cuál ha sido su conducta y cuál debería haber sido la correcta para inducirles a la reflexión.

FASE DE ACCIÓN COORDINADA (FAMILIA-ESCUELA)

Firma del COMPROMISO DE CONVIVENCIA. En esta ficha quedará registrada la fecha, y la conducta que se pretende sustituir por una adecuada a las normas aceptadas de convivencia. Deberá estar firmada por el alumno/a y su familia. Para que esta medida tenga un funcionamiento óptimo, previamente se informará a la familia de la función e importancia que tiene.

De lo que se trata con este modelo de actuación es conseguir que el alumno/a reflexione, tome conciencia de su actitud, de por qué es negativa para la convivencia, de por qué las normas son necesarias y no son un mero capricho y poco a poco module y reajuste sus futuras respuestas ante conflictos que pueden surgir en cualquier momento o situación en la clase, centro o fuera del mismo.

En las clases del primer ciclo, habrá un espacio destinado a los mensajes de perdón, afecto, solidaridad, agradecimiento que se quieran enviar y serán leídos en la tutoría. Este tipo de acciones, refuerza las relaciones sociales entre el grupo-clase y aumenta la autoestima (CARIÑOGRAMA).

11. Metodología.

Las estrategias metodológicas que emplearemos a través del Plan de Convivencia, serán dialogantes, a la hora de enfrentarnos a cualquier tipo de conflicto, se fundamentarán en diálogos reflexivos tanto con el alumnado y como con las familias.

Serán intervenciones pedagógicas individualizadas, porque todos somos diferentes, para la búsqueda de soluciones a cualquier problema.

En nuestras charlas con los padres y madres, les invitaremos a que hagan lo mismo en sus casas, que mantengan un clima cordial con sus hijos/as, que eviten las amenazas, o castigos...

Se realizarán diferentes salidas y actividades a lo largo del curso con los alumnos/as, y algunas actividades en el centro con los padres, este tipo de actividad es muy motivadora para el alumnado y suponen un refuerzo muy positivo.

El tutor dentro de su aula realiza una función muy importante, la acción tutorial, con charlas, cuentos, anécdotas, fábulas, puede conseguir que los alumnos/as reflexionen sobre sus actitudes y comportamiento.

La asamblea es otra forma de recoger la opinión de la clase sobre ciertos temas, el racismo, la xenofobia, la violencia de género, etc. Este tiempo para hablar es valiosísimo para los niños/as y crea un clima de confianza y es una estrategia mediadora de conflictos en el aula y potencia el aprendizaje de valores.

En el primer ciclo, los “rincones de trabajo” suelen ser actividades que permiten un alto grado de relación entre iguales.

Figuras como las de los ALUMNOS/AS GUÍA (AMIGO/A MAYOR), los delegados, tanto de padres y madres, como de alumnos/as nos ayudaran a levantar un puente que facilite las relaciones entre iguales y las relaciones profesorado-alumnado-familia.

Nuestra metodología será activa, motivacional y cooperativa que coordina, más que gestiona. De esa forma, nos veremos beneficiados de las siguientes ventajas:

- Responsabilidades compartidas.
- Aumento de las motivaciones.
- Más calidad educativa.
- Mayor rendimiento escolar.
- Reducción de los conflictos.

Intentaremos llevar una metodología basada en la reflexión de las acciones contrarias a la convivencia y no tanto en el castigo.

Aun contando con estas medidas, debemos seguir aprendiendo más y trabajar en la búsqueda de nuevas estrategias, lo que nos lleva al siguiente punto.

12. Actividades.

En este punto describiremos las actividades que forman parte de nuestro Plan de Convivencia, por supuesto no debemos olvidar que este plan está íntimamente ligado a otros proyectos que trabajamos en el colegio, el Plan de Igualdad, Biblioteca, Creciendo en Salud o Deporte en la Escuela. Con lo cual, algunas de estas actividades estarán enmarcadas en estos espacios y las actividades que se propongan en los proyectos también mejorarán, a su vez, la convivencia en el centro. Ya que entendemos que estos proyectos no son estancos y no se desarrollan paralelamente a la vida del centro.

Las actividades que a continuación proponemos serán adaptadas a los ciclos y cursos correspondientes y las podemos englobar en tres ejes principales:

- Actividades de Programación y Revisión de documentación del centro.
- Actividades Preventivas.
- Actividades Específicas.

Actividades de Programación y Revisión de documentación del centro.

Estas actividades se realizan a comienzo del curso escolar para diseñar el funcionamiento y las actividades a realizar durante el curso escolar. Se pretende que exista un hilo conductor único, que englobe el mayor número posible de planes, proyectos e iniciativas

- ✚ Plan de acogida.
- ✚ Plan de trabajo de los Órganos Colegiados.
- ✚ Plan de Igualdad.
- ✚ Proyecto de Biblioteca.
- ✚ Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- ✚ Proyecto Creciendo en Salud.
- ✚ Proyecto Deporte en la Escuela.

Actividades Preventivas

Muchas de estas actividades ya forman parte de la vida cotidiana de nuestro centro y se han convertido en la seña de identidad del Colegio Miguel de Cervantes.

- Elaboración de las normas de clase.
- Dar a conocer las normas generales del centro.
- Encuentros de convivencia de la Comunidad Educativa. Ya sea a nivel de centro o intercentros.
- Amigo/a Mayor.
- Taller de Emociones.
- Cariñogramas.
- Actividades para dinamizar el tiempo de recreo:
 - Juegos dirigidos en el patio: comba, elástico, mate, pañuelo...
 - Bibliopatío.
 - Torneos juegos de equipo: futbol, baloncesto...
- Conmemoración de Efemérides.
 - Fiesta del Otoño.
 - Halloween.
 - Día del Flamenco.
 - Día internacional contra la Violencia de Género
 - Día de la Constitución.
 - Día de los Derechos Humanos.

Día Escolar de la No-Violencia y la Paz.
Día de Andalucía.

Día de la Mujer.
Día del Libro. Día
de la Familia.

Emplearemos un lenguaje no sexista en las aulas y fomentaremos así también así los juegos, ya que no hay juegos determinados para niños y niñas sino que todo el mundo puede jugar a todo. Esta actividad está muy ligada al proyecto de coeducación.

En las aulas de crearan dinámicas de grupos o juegos de roles para fomentar las habilidades sociales, la empatía, sentimientos.... De esta manera, nuestro alumnado será consciente de los sentimientos de los demás.

Actividades que ayuden a aumentar la autoestima, el sentimiento de compañerismo, de amistad, la educación en valores, paz, respeto... Los agrupamientos flexibles, además de dar resultados positivos curricularmente también son herramientas muy poderosas a la hora de no crear grupos cerrados “mi clase” la “otra clase”, para los esquemas mentales de los niños/as, “mis compañeros/as”. Se encomendarán responsabilidades dentro del aula.

Fomentaremos la valoración positiva de nuestros compañeros y compañeras, cuando ocurra un conflicto.

Promover la convivencia intercultural.

Mantendremos reuniones con las familias, informándoles de las actividades que se realizan en el colegio para que puedan comentarlas en casa y sentirse parte de las mismas.

Plan de Acción Tutorial. Implementar medidas concretas dirigidas los casos que surjan a lo largo del curso.

CEPR Miguel de Cervantes, Álora **Plan de Convivencia**

Actividades Específicas. Cuando se hay producido un acto contrario a las normas de convivencia.

- ✚ Cumplimentación del DOCUMENTO PARA LA RECOGIDA DE INCIDENCIAS. Será de gran ayuda en las reuniones de la comisión de convivencia, para mostrar una información detallada de lo que acontece en el centro.
- ✚ Registro de incidencias en la Plataforma SENECA.
- ✚ Información a las familias.
- ✚ Establecimiento de las sanciones que correspondieran.



13. Necesidades de formación de la comunidad educativa.

Cada año a principio de curso, se concretan las necesidades de formación del profesorado.

Durante este curso escolar la formación del profesorado ha sido un elemento importante para compartir e intercambiar experiencias con los otros centros educativos de la zona. Como ya hemos mencionado en otro apartado del presente documento, hemos participado en dos cursos de formación destinados a mejorar el clima de convivencia: “Fomento de la comunicación no violenta” y “Técnicas de relajación y yoga como práctica para la prevención de conflictos en el aula”, organizados por el Ayuntamiento de Álora y el CEP de Málaga respectivamente. Desde nuestro centro tenemos la convicción de que se ha generado un movimiento formativo muy interesante basado en la modalidad de “formación en zona”.

14. Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia.

DIFUSIÓN:

- ✚ Directa a las familias en las reuniones generales de aula, que se realizan a principio del curso escolar, y en las sesiones de entrega de notas.
- ✚ **Uso de las TIC.** El centro dispone de página web y blog. Es un objetivo constante en nuestro centro dotar de mayor contenido estos recursos.
- ✚ A través de los encuentros Intercentros que se realizan en la localidad.
- ✚ Jornadas Culturales. Constituyen una ventana hacia la comunidad donde poder constatar las actividades que se realizan en el Miguel de Cervantes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

Durante este curso escolar se ha determinado revisar el Plan de Convivencia a finales del mes de mayo, coincidiendo con la elaboración de la Memora y Solicitud de Convivencia +.

Este aspecto lo consideramos fundamental en nuestro centro, ya que debe ser el objetivo final de pertenecer a la RAEEP. Por ello, se ha incluido este año como objetivo concreto del proyecto. La evaluación en este periodo se hace para que en la inclusión de las mejoras participe el mismo equipo de trabajo que las ha llevado a cabo. Así la evaluación-revisión-inclusión de mejoras se hace de forma contextualizada, pues con toda seguridad el equipo de trabajo cambiará el próximo curso al cambiar los miembros pertenecientes al Claustro.

15. Procedimiento de recogida de incidencias.

En el método de actuación ha quedado reflejado como se actuaría en caso de incumplimiento de algunas de las normas, tanto generales como específicas de cada aula.

El maestro/a tutor/a, deberá tener constancia de todo lo que sucede a nivel de aula, clasificando y guardando las fichas de reflexión y las de seguimiento de cada alumno/a.

A su vez, en la jefatura de estudios existirá un copia de las fichas de seguimiento debidamente cumplimentadas para que quede constancia de ello y si fuera necesario de un informe del propio tutor/a que indique una actitud de evolución o mejora el alumno/a o por el contrario su persistencia en actitudes negativas para la convivencia para se pueda dar información de casos puntuales en las Comisiones de Convivencia.

16. Bibliografía.

“La Organización y la Resolución de Conflictos en el Aula”

Manuel Ibáñez Montañez.

“La Violencia Escolar: Prevención e Intervención”

Sonia Luna Arteaga

Materiales y documentos que aparecen en la Web del CEP de Málaga.

<http://www.cepmalaga.com>

Proyecto Escuela Espacio de Paz. CPr. Miguel de Cervantes (Álora)

Revistas Pedagógicas.

Intermon Oxfam

Walters Kluwer

“Material para la Mejora de la Convivencia Escolar”.

Junta de Andalucía, Conserjería de Educación

Diferentes webs visitadas en busca de información de programas y artículos como:

Programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad. Gallardo, 1996.

<http://www.educa.aragob.es/iespijac/convivencia/investigaciones.htm>

Programa de Desarrollo Social y Afectivo en el Aula. Trianes, 1995
Trianes y Muñoz 1994 y 1997.

http://www.el-refugioesjo.net/bullying/comportamiento_antisocial.htm

Programa para mejorar el comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas. Pérez, 1996.

http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07051999000100007&script=sci_arttext